

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

255

**APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA
PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "RECUPERACION
DE RECURSOS POR PATENTES MUNICIPALES 2" ID
584264-4-LQ19, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 15 de Enero de 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 183 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 9, de fecha 15 de Enero de 2019, de Alcaldía; que no es posible estimar el monto efectivo de la contratación los plazos mínimos entre el llamado y la recepción de ofertas son los exigibles para las contrataciones iguales o superiores a 1.000 UTM e inferiores a 5.000 UTM, en conformidad al artículo 25 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, y que se trata de la contratación de servicios de simple y objetiva especificación que razonablemente conlleva un esfuerzo menor en la preparación de ofertas; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE** las bases y publicación para la propuesta pública denominada "RECUPERACION DE RECURSOS POR PATENTES MUNICIPALES 2" ID 584264-4-LQ19, de acuerdo al siguiente calendario:
- 2. FECHA DE PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl a contar del día 15 de enero de 2019.
- 3. FECHA DE PREGUNTAS:** Cualquier oferente podrá formular consultas sobre las bases de la licitación, ingresándolas directamente en el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl a contar del día 15 de enero de 2019 y hasta las 10:00 Hrs. del día 18 de enero de 2019.
- 4. FECHA PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS:** Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 21 de enero de 2019 a las 18:00 Hrs. Dichas respuestas podrán enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.
- 5. ACLARACIONES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl hasta la fecha de cierre de la licitación. La Municipalidad, por el mismo Portal de ChileCompra podrá enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.
- 6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** El documento original, se deberá entregar materialmente y de acuerdo a lo requerido en las bases, en la Oficina de Secpla, ubicada en Avda. Independencia N° 753, piso 3°, 14:00 Hrs. del día 24 de enero de 2019.
- 7. FECHA CIERRE DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA:** Se realizará el cierre electrónico del

Portal www.mercadopublico.cl el día 25 de enero de 2019 a las 10:00 Hrs.

- 8. FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el 25 de enero de 2019 a las 10:05 Hrs
- 9. FECHA DE ADJUDICACIÓN:** Se realizará la adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl hasta el día 06 de marzo de 2019 a las 18:00 Hrs.
- 10. COMISIÓN EVALUADORA:** La Comisión de Evaluación, estará conformada en calidad de titular por: Luis Mayorga Salces C.I. [REDACTED] Administrador Municipal y SECPLA (S); Corina Escobar Salas C.I. [REDACTED] Directora de Administración y Finanzas (S); Franco Guerra Cisternas, C.I. [REDACTED] Dirección Asesoría Jurídica.; Y en calidad de suplente por orden de prelación: 1. Sergio Castillo Manríquez, C.I. [REDACTED] 2. Mary Cuba Herrera, C.I. [REDACTED] 3. German Muñoz Navarro, C.I. [REDACTED] 4. Demetrio Concha Dezerega, C.I. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y **hecho, ARCHIVESE.**


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/PPL/VRV.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control -Asesoría Jurídica - SECPLA - DAF - Asesoría Urbana - Dirección de Tránsito - DIMAP- Oficina de Partes